



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
09 MAY 2011	
Recibido.....	15 ⁰⁰ Hs.
Exp. N°.....	25026 P. J. - M. O.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN
PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, y en relación con la obra inconclusa sobre la cual versa el Expte. N° 01801-0020531-7, ADECUACION DESAGÜES PLUVIALES DISTRITO SAUCE VIEJO -DEPARTAMENTO LA CAPITAL - PROVINCIA DE SANTA FE, informe lo siguiente:

1. Los motivos por los cuales habiendo pasado más de seis meses de licitada la obra, tal su plazo de ejecución, la misma no ha sido concluida.
2. El criterio por el cual los recursos destinados a la conclusión de esta obra se vieron afectados a otra/s.
3. Las acciones que llevará a cabo en lo inmediato a los efectos de finalizar la mencionada obra y dar respuesta a los reclamos de los vecinos afectados y autoridades del Sauce Viejo.


ALBERTO CARLOS CEJAS
Diputado Provincial

Sr. Presidente;

Los barrios sauceños de Doña Margarita y Areneras albergan a cientos de familias que continúan sufriendo graves perjuicios cada vez que caen precipitaciones por más mínimas que sean. Debido a ello se impone la finalización de las obras que evitarán, de una vez por todas, los anegamientos de origen pluvial en esta zona de la vecina localidad de Sauce Viejo.

Cabe recordar que el Gobierno Provincial licitó las obras que corregirían los desagües pluviales y, con un presupuesto oficial de más de 550 mil pesos, el ministro de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente, Antonio Ciancio, presidió en julio de 2010, la apertura de sobres con las ofertas económicas para la construcción y adecuación de los desagües.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Las obras, que consisten en la construcción de alcantarillas, serían financiadas íntegramente por el gobierno provincial y el plazo de ejecución establecido fue de seis meses; sin embargo, desde la apertura de los sobres no se ha realizado obra alguna. En virtud de esto, las autoridades de Sauce Viejo iniciaron los reclamos en septiembre de 2010 y en diciembre del mismo año se les informó que se había ordenado el 'retiro de los fondos disponibles para esta obra dándoseles otro destino'. Al tomar conocimiento de esta situación, se han efectuado numerosos reclamos ante la Privada del Ministro y solicitado audiencia audiencias el 26 de enero, el 18 de marzo y el 4 de abril del corriente año, que aún no han sido concedidas.

Sr. Presidente; esta obra es muy importante para estas familias ya que el desagüe existente no permite drenar de manera eficiente el agua de lluvia y genera, en muchos casos, que cada vez que llueve las familias deban convivir con varios centímetros de agua en el interior de sus hogares hasta que escurre.

En oportunidad de la apertura de sobres el Ministro Ciancio declaraba que 'éste es un aporte para que la comunidad de Sauce Viejo pueda paliar los efectos que las precipitaciones ocasionan en esta localidad y para asegurarles a las familias que en el 2007 tuvieron más de un metro de agua en sus casas que eso no les volverá a suceder'. Los vecinos de barrio Las Margaritas y Areneras aún esperan que cumpla su palabra.

En el convencimiento de que mis pares se solidarizarán con el reclamo de estas familias, les solicito que acompañen la presente iniciativa.



ALBERTO CARLOS CEJAS
Diputado Provincial